

# DIARIO DE SESIONES DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 22 de mayo de 2012

NÚM. 3

## **COMISIÓN DE PETICIONES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CARMEN FERRER CAJAL

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2012

#### ORDEN DEL DÍA

- Informe relativo a la petición solicitando legislación para el control de pruebas para acceder a puestos de trabajo, presentada por Martín Percaz Casajús.
- Informe relativo a la petición sobre las irregularidades en la renta de inserción social, presentada por Yosheba Miren Sainz de la Higuera Gartzia.

1

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Informe relativo a la petición solicitando legislación para el control de pruebas para acceder a puestos de trabajo, presentada por Martín Percaz Casajús (Pág. 2).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ezpeleta Iturralde (GP Unión del Pueblo Navarro), Galilea Arazuri (GP Socialistas de Navarra), Leuza García (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarra), Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2). Se inadmite la petición por 9 votos a favor y 5 en contra (Pág. 3).

Informe relativo a la petición sobre las irregularidades en la renta de inserción social, presentada por Yosheba Miren Sainz de la Higuera Gartzia (Pág. 3).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ezpeleta Iturralde, Galilea Arazuri, Leuza García, Rubio Martínez, Martín de Marcos y Mauleón Echeverría (Pág. 3).

Se inadmite la petición por unanimidad (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 11 minutos.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.)

Informe relativo a la petición solicitando legislación para el control de pruebas para acceder a puestos de trabajo, presentada por Martín Percaz Casajús.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Peticiones con el primer punto, que es el informe relativo a la petición solicitando legislación para el control de pruebas para acceder a puestos de trabajo, presentada por Martín Percaz Casajús. Vamos por grupos, del mayor al menor. Tiene la palabra el señor Ezpeleta.

SR. EZPELETA ITURRALDE: Muchas gracias y buenos días, señora Presidenta. Tal y como dice el informe de la letrada, el asunto que plantea el propio peticionario insta a una iniciativa legislativa en el propio Parlamento, como así lo indica otro mecanismo previo, que es la iniciativa legislativa popular. Como Grupo Parlamentario UPN, dentro de las dos posibilidades de propuesta, no creemos necesario remitir la petición a los grupos parlamentarios, dado que ya nos damos por enterados del asunto y si quisiéramos podemos, motu proprio, promover esta iniciativa legislativa; por lo tanto, nuestra propuesta será la de no acceder a lo solicitado en la petición y acordar su archivo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Galilea.

SR. GALILEA ARAZURI: Muchas gracias, señora Presidenta. El grupo socialista también se va a oponer porque de alguna manera el informe de la letrada ya dice que es ajeno al Parlamento, o sea que eso es objeto de un control administrativo, entonces, como la información de la letrada ya está clara y no hay ninguna duda, nosotros también nos opondremos a la petición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Por parte de Na-Bai, tiene la palabra el señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Nosotros sí que vamos a votar a favor de que vaya a la Mesa, aun siendo conscientes de que cualquier grupo puede tener la iniciativa, sobre todo por una sencilla razón, porque lo que pide él es que se legisle sobre la realización y control de las pruebas selectivas en Navarra, que evite posibles fraudes y suspicacias, y que asegure los principios de mérito y capacidad de los opositores. Realmente, ¿por qué viene esta petición aquí? Porque no se cumplen diferentes iniciativas que ha habido en el pasado, unas de Nafarroa Bai y otras de otros grupos; ha habido opciones instando al Gobierno a que controle esas oposiciones, que el orden de las diferentes pruebas que se hacen, como por ejemplo la entrevista o el test psicológico, se hagan en un orden diferente del que se hace. Por esa razón, simplemente, porque no se cumplen las mociones aprobadas con anterioridad, nosotros creemos que tiene que seguir adelante y que vaya a la Mesa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Por parte de Bildu, tiene la palabra el señor Rubio.

- SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias, egun on. Nosotros también estamos a favor de remitir la petición a los grupos. Es un hecho, y así lo manifestaba el otro día el propio Defensor del Pueblo de Navarra, que la ciudadanía pone muchas quejas sobre el tema de acceso a la función pública y entendemos que de una vez por todas se tiene que legislar sobre el tema. Se han traído diferentes iniciativas a esta Cámara y todas han sido rechazadas por el Gobierno y la verdad es que no entendemos a qué se debe. Por lo tanto, nuestro voto será favorable a tramitarlo a los grupos. Muchas gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Martín, por el Grupo Popular.
- SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestro grupo, dado el informe en el cual se dice que la iniciativa legislativa tiene otras vías de presentarse a nivel del Parlamento, como es la iniciativa legislativa popular, que esta no es la vía adecuada ni prevista en el Reglamento, va a optar por solicitar el archivo de la solicitud. Nada más. Muchas gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Y por último, por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Mauleón.
- SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Desde Izquierda-Ezkerra ya saben ustedes que hemos presentado dos iniciativas a este respecto: una que se aprobó por unanimidad en el Parlamento relativa a la utilización del sistema de plicas, y la segunda propuesta, que hacíamos vía enmienda a la ley de transparencia, que era precisamente que en los tribunales de oposiciones no hubiera ningún representante político ni cargo de libre designación, precisamente velando por la máxima neutralidad en el acceso a las peticiones. Nosotros sí estamos a favor de una nueva legislación relativa al acceso a la función pública, por tanto votaremos a favor.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Como hay dos posiciones de los dos puntos que tenemos aquí contemplados, vamos a votar primero no acceder a lo solicitado en la petición y acordar su archivo. ¿Votos a favor? 9. ¿Votos en contra? 5. Y entiendo que es lo mismo para el segundo punto, que es remitir la petición a los grupos parlamentarios. Muchas gracias y esto entonces va a seguir el trámite de no acceder a lo solicitado en la petición y acordar su archivo. Muchas gracias.
- Informe relativo a la petición sobre las irregularidades en la renta de inserción social, presentada por Yoseba Miren Sainz de la Higuera Gartzia.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Pasamos al segundo punto, que es el informe relativo a

- la petición sobre las irregularidades en la renta de inserción social, presentada por Yoseba Miren Sainz de la Higuera. Tiene la palabra el grupo Unión del Pueblo Navarro.
- SR. EZPELETA ITURRALDE: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Queda meridianamente claro, según el informe jurídico, que el objeto sobre el que versa esta petición es ajeno a las propias atribuciones del Parlamento, por lo tanto, este grupo parlamentario no procederá a su admisión a trámite. Gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. A continuación, por parte del Partido Socialista, el portavoz.
- SR. GALILEA ARAZURI: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros también nos vamos a oponer porque de alguna manera no nos parece procedente la admisión a trámite porque creemos que está regulado desde los servicios sociales.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muchas gracias. Por parte de Na-Bai, su portavoz.*
- SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Nosotros tampoco lo contemplamos porque la petición de este señor creemos que se deriva de la nueva ley de inclusión social que contempla que cuando se pasan doce meses, cuando se recibe durante doce meses baja al 90 por ciento y cuando son veinticuatro meses al 80 por ciento; creemos que va por ahí la cosa. Entonces, es una ley que se ha aprobado con nuestro voto contrario, pero se ha aprobado, entonces creo que este no es el sitio para tratarla. Gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Por parte de Bildu, tiene la palabra el señor Rubio.
- SR. RUBIO MARTÍNEZ: Nos vamos a manifestar en el mismo sentido que el resto de grupos, pero haciendo hincapié en que no compartimos el espíritu de la ley que se aprobó en este Parlamento y en que entendemos que es una ley injusta. A pesar de eso, yo creo que queda medianamente claro que no procede admitirla a trámite. Muchas gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Por parte del Partido Popular, señor Martín.
- SR. MARTÍN DE MARCOS: Sí, muchas gracias. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el informe emitido y, por lo tanto, no nos parece procedente su admisión a trámite. Gracias.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Y por parte de Izquierda Unida, su portavoz.
- SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Izquierda-Ezkerra, señora Presidenta, que persiste. Nosotros

no la vamos a admitir tampoco, por una cuestión formal, por más que estamos totalmente de acuerdo con la denuncia que se hace de fondo, como ya expresamos en su momento cuando se discutió la nueva legislación de renta básica, ahora de renta de inclusión social, pero, efectivamente, formalmente no es el cauce, aunque sí que es cierto que se están produciendo numerosos recursos jurídicos, y hay que señalarlo, precisamente por el carácter retroactivo con que se ha aprobado la nueva norma. Y precisamente ese carácter retroactivo es lo que está en cuestión jurídica en la medi-

da en que no se pueden cercenar derechos con carácter retroactivo, según los principios legales. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias, señor Mauleón. Quiero entender que estamos todos de acuerdo en que siga su trámite judicial este punto. No vamos a votar porque es por unanimidad. Muchas gracias y no habiendo más puntos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 11 minutos.)